



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ATENDIDA: la convocatoria por resolución de esta Alcaldía núm. 2022/00000355, de 26/09/2022, para la selección de un operario del Punto Limpio con reserva para personas con discapacidad y creación de bolsa de empleo para futuras contrataciones y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes

ATENDIDA: la propuesta del órgano de selección.

VISTO: Que trascurrido el plazo de alegaciones no se ha presentado ninguna a la lista provisional de valoraciones.

En ejercicio de las competencias que legalmente tengo atribuidas y de conformidad con la base 8 de las reguladoras del citado proceso selectivo

-.DECRETO.-

PRIMERO: Contratación.

Aprobar definitivamente la contratación del candidato que ha obtenido la mayor puntuación: **Jesús Poyato Morales.**

SEGUNDO: Aprobar una bolsa de empleo de Operarios de Punto Limpio , según el orden en el que figuran en la siguiente relación.

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	Formación	Experiencia Profesional	Total puntuación
1	M.ª del Rocío Maíz Chacón	1,00	1,23	2,23
2	Miguel Lama Lopez	0,40	1,80	2,20
3	José Manuel Villalba Priego	0,60	0,00	0,60

TERCERO. Publicación.

Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica municipal.





Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expdte: Gex 2724/2022
Asunto: Resolución Definitiva Punto Limpio

Lo mando y firmo a fecha y firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018,16 de marzo).

***EL ALCALDE, Don Salvador Cubero Priego
(documento fechado y firmado electrónicamente)***

2/2

Código seguro de verificación (CSV):

A18D 0635 D01B AFC8 16FF



A18D0635D01BAFC816FF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 21/10/2022

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 21/10/2022

Num. Resolución:

2022/0000404

Insertado el:

21-10-2022